

que on han Por el Puer de la Ciudad lo  
 qual sea he go y sabe Por la m'nistracion de  
 de lo qual sea acordado Par adonde se fize de  
 Puer de el Puer de la Ciudad de la mar rana  
 el ans de Rein Juygado de el Puer de lo que  
 se rigen de treinta y seis y Rein Juydicte de lo  
 lo qual se deue de mar de lo conoistencion  
 de lo de las y en los Balor de las digas y Puri  
 siones y Por mas que las an a m'nistracion y es  
 brado y alentado y Anos las an simi mo con  
 cuen las se barada de las Pensiones que an  
 coridos y puzen corriendo y las cosas de que han  
 Papeado aquen Fize las y otras que sean Puzte  
 ad demas de la fundacion de lo sea = publico  
 al sal al de mayor como aquen San Jundi de  
 ment de lo sea se uies de mandarlo Puzer en  
 ofecucion y con uinendo la ciudad. en lo que de  
 Pro pone se uia de nombrar o caudales de  
 fidor que sean la y de el C'ns y libros y Anos  
 la de aquen de la Persona fuerade de trayan  
 Jami en lo qual mas bien se puzie acerti  
 que uis de la lando de el salanis que le  
 Puzie uen fize de lo mo lo uida a o si la  
 na que ten que se de lo Puzals que mas puzie  
 en su fauor Pide Fize mo nis =  
 en las el P' don sangs de se dubda de el de  
 la ciudad. un an mo y con fize ane. disp que tena

